

CUDAP: EXP-UNC: 0021365/2016

VISTO:

La nota presentada por el Consejero Paulo Martínez Da Ros por la cual solicita Aval Institucional para el “Taller: ¿Qué nos cuentan los cuentos?” y

CONSIDERANDO:

Que el taller busca pensar qué pasó con la Literatura Infantil durante la última dictadura militar que sufrió Argentina hace cuarenta años;

Que se plantean como objetivos principales poder reflexionar, tejer y destejer las distintas concepciones de Literatura e infancia que de ese contexto particular se desprenden;

Que se adjunta el Programa a desarrollar con su fundamentación, objetivos y metodología;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

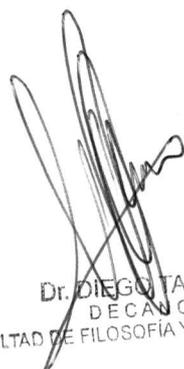
ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional para el “Taller: ¿Qué nos cuentan los cuentos?” a realizarse en esta Facultad el día 2 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISEÍS.

RESOLUCIÓN Nº 151  
JC

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES